



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE RECURSOS NATURALES Y ASEO

INFORME FINAL

Actuación Especial de Fiscalización - Denuncia Fiscal No. 467-2021 V.U. 100021992021 del 12-11-2021- presentada por la Honorable Concejal de Santiago de Cali, Natalia Lasso, en la cual solicita:

“Informar si se ha adelantado alguna auditoría durante el 2020 y el 2021 sobre la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS por parte de la Administración Distrital de Santiago de Cali y cuáles son los resultados que relacionan las rutas selectivas; la unificación del código de colores a nivel nacional (Resolución 2184 de 2019) y los manuales de implementación del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos - SGIRS a nivel institucional, comercial y residencial”.

Santiago de Cali -
Mayo 26 del 2022

PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali

JEFFERSÓN ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN
Subcontralor

MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica ante la Recursos Naturales y aseo

LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO
Director Técnico ante la Administración Central

EQUIPO AUDITOR:

GABRIEL TORRES VALENCIA
Profesional Universitario

ÓSCAR EDUARDO GONZÁLEZ
Profesional de Apoyo

JOHN JAIRO LONDOÑO TORO
Auditor Fiscal II

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	4
2. ANÁLISIS.....	5
2.1. Revisión de procesos auditores realizados en la vigencia 2020 y 2021 donde se incluya la evaluación a la implementación del PGIRS.....	6
2.2 Informes de Seguimientos y Evaluación al PGIRS Vigencia 2019 y 2020, elaborados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.....	8
2.3 Análisis de la Respuesta de Planeación Municipal a la Solicitud de Información por parte del ente de control.....	14
2.4. Informe del DAP sobre avances en la ejecución del PGIRS 2020 Y 2021.....	23
2.5 Diseño e implementación de rutas selectivas para el manejo de residuos aprovechables en el Distrito de Santiago de Cali.....	25
2.6 Avances en la implementación de la Resolución No. 2184 de 2019 (Unificación del Código de Colores a nivel nacional).....	26
3. RESULTADO.....	27

1. ANTECEDENTES

La Contraloría General de Santiago de Cali en el ejercicio de la labor fiscal que le compete, recibió la Denuncia Fiscal No. 467-2021 V.U. 100021992021 el 12 de noviembre del 2021, la cual fue trasladada por la oficina de Control Fiscal Participativo a las Direcciones Técnicas ante Recursos Naturales y Aseo y ante la Administración Central para el respectivo trámite conjunto.

La peticionaria es la Honorable Concejal de Santiago de Cali, Dra. Natalia Lasso Ospina, la cual manifiesta:

“En ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 5 de 1992, la Ley 134 de 1994, la Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes. Por medio de la presente me permito solicitar: Informar si se ha adelantado alguna auditoría durante el 2020 y el 2021 sobre la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS por parte de la Administración Distrital de Santiago de Cali y cuáles son los resultados que relacionan las rutas selectivas; la unificación del código de colores a nivel nacional (Resolución 2184 de 2019) y los manuales de implementación del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos - SGIRS a nivel institucional, comercial y residencial. En caso negativo, solicito se adelanten las gestiones necesarias para dar inicio con una auditoría”

Para dar respuesta a la solicitud anterior, este órgano fiscalizador atiende la presente Denuncia Fiscal No. 467-2021 mediante el procedimiento denominado Actuación Especial de Fiscalización Versión 5, desarrollando cada una de las actividades allí descritas, con el propósito de dar respuesta de fondo a la petente.

Para el trámite de la Denuncia Fiscal, esta Contraloría Territorial adelantó:

- Revisión de los procesos auditores realizados en las vigencias 2020 y 2021, en los cuales se haya analizado el tema del Plan Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
- Revisión de los informes de seguimiento y evaluación al PGIRS Vigencia 2019 y 2020, presentados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Solicitud al de información al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, respecto a los proyectos desarrollados para la implementación del PGIRS, y posteriormente se realizó el respectivo análisis de la misma.
- Se realizó mesa de trabajo el 08 de marzo de 2022 con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, para revisar actividades de seguimiento a la implementación del PGIRS, especialmente el programa de aprovechamiento de residuos sólidos.
- Se aplicaron técnicas y pruebas requeridas para obtener evidencias.
- Análisis en mesa de trabajo, de la suficiencia de la información recopilada frente al objeto de la Denuncia Fiscal que nos ocupa.

2. ANÁLISIS

La solicitud planteada por el Peticionario involucra de manera preferencial el desarrollo de funciones de dos entidades: Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, en el marco de sus competencias fijadas en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20. 0516 de 2016 de la Alcaldía de Santiago de Cali, tiene como funciones entre otras, la definida en el artículo 79 de la citada norma:

“(...) Dirigir y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo, y los demás instrumentos de planificación del Municipio de Santiago de Cali. (...)”, entre los que se encuentra el Instrumento de Planificación - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.

El Plan de Desarrollo de Santiago de Cali, “Cali Unida por la Vida” 2020 – 2023 tiene como línea estratégica la Dimensión “*Nuestra Casa en Común*” que contiene las bases para convertir el territorio ambientalmente sustentable, sanitario y seguro. En este escenario, el programa de Gestión de Residuos Sólidos - PGIRS, establece una meta para el 2023 consistente en implementar la ruta selectiva de residuos sólidos con inclusión de recicladores de oficio en 97 barrios del Municipio de Santiago de Cali; así como, también, se incorpora al Plan dos (2) metas al 2023 que se articulan con las actividades complementarias de la prestación del servicio público de aseo, principalmente la de aprovechamiento; y el programa ecosistema e innovación “*Cali Circular*” se articula con la elaboración de tres (3) estudios, en relación al análisis económico para el aprovechamiento de residuos orgánicos, inorgánicos y RCD (Residuos de Construcción y Demolición), y se busca igualmente fortalecer el 100% de las asociaciones de recicladores de oficio en Economía Solidaria, en el marco del desarrollo empresarial y competitividad.

Referente a la UAESP, el Decreto Extraordinario No 411.0.20. 0516 de 2016 de la Alcaldía de Santiago de Cali, establece que su propósito principal es garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas, los servicios funerarios en la infraestructura del municipio y del servicio de alumbrado público y servicios públicos domiciliarios. En ese mismo marco, le compete dirigir y coordinar la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de los residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios; igualmente, realizar el seguimiento y la evaluación de los servicios propios del manejo integral de los residuos sólidos, (...).

Teniendo en cuenta este marco referencial de las entidades, se procede a describir los análisis realizados por este ente de control, para la solución de la petición así:

2.1. Revisión de procesos auditores realizados en la vigencia 2020 y 2021 donde se incluya la evaluación a la implementación del PGIRS.

VIGENCIA 2020

- Auditoría de Cumplimiento Evaluación al servicio de aseo en el Distrito de Santiago de Cali.
Objetivo General: Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en los aspectos significativos del servicio de aseo en el Distrito de Santiago de Cali, en el marco de las regulaciones del sector.
- Auditoría de Desempeño Evaluación al manejo y uso sostenible, conservación, recuperación y protección de los recursos naturales y del ambiente en el Distrito de Santiago de Cali
Objetivo: Evaluar la gestión y desempeño institucional en cuanto al manejo y uso sostenible, conservación, recuperación y protección de los recursos naturales y el ambiente por parte del Distrito de Santiago de Cali, en las vigencias 2019 a septiembre 15 del 2020, estableciendo si operan de conformidad con los principios de economía, eficiencia, eficacia, valoración de costos ambientales y desarrollo sostenible.

En cuanto a la Auditoría de Cumplimiento, denominada “**Evaluación al servicio de Aseo en Santiago de Cali**”, en ella se revisaron aspectos de acatamiento normativo y la implementación del PGIRS 2015 - 2027, que está bajo la responsabilidad de la UAESPM, obteniéndose como uno de los resultados principales, respecto al planeamiento estratégico, lo siguiente:

“2.1.1. Planeamiento Estratégico.

La alcaldía municipal ha adoptado su PGIRS como una estrategia técnica socioeconómica para el cuidado del ambiente y manejo de los residuos sólidos, orientado a proteger el medio ambiente y formula en sus planes de acción y plan de desarrollo proyectos a fin de dar dinámica a las directrices del PGIRS, encontramos que no se presentan avances significativos para el cumplimiento de los diferentes compromisos como:

- *Construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA*
- *Implementación de la ruta selectiva de recolección de residuos aprovechables.*
- *Transporte selectivo hasta la Estación de Clasificación y Aprovechamiento.*
- *Proceso de inclusión de los recicladores de oficio formalizados a los componentes del servicio público de aseo.*
- *Estación de transferencia y tecnología de aprovechamiento para el manejo de residuos de la construcción y demolición.*

Esta situación observada, dio como origen al siguiente hallazgo que tiene relación con el incumplimiento de metas del PGIRS:

Hallazgo No. 6 de Naturaleza Administrativa – Metas Incumplidas PGIRS

El Distrito de Santiago de Cali a partir del 2004 cuenta con un plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”, el cual ha sido modificado y actualizado en el tiempo, en este documento se encuentra la política del manejo de los residuos sólidos de la ciudad 2015 – 2027. El PGIRS en sus actualizaciones ingresa reporte de metas incumplidas, compromisos que por su importancia y relevancia ameritan tratamiento especial como son:

- *Construcción de la estación de clasificación y aprovechamiento ECA.*
- *Implementación de la ruta selectiva de recolección de residuos aprovechables.*
- *Transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento.*
- *Proceso de inclusión de los recicladores de oficio formalizados a los componentes del servicio público de aseo.*
- *Estación de transferencia y tecnología de aprovechamiento para el manejo de residuos de la construcción y demolición.*

El Decreto municipal 1147 de 2015 Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos del municipio 2015 – 2027 es el instrumento de planeación municipal que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por el ente territorial para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión de los mismos, el cual se ejecutara durante un periodo determinado, basándose en un diagnóstico inicial en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de los residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo, evaluados a través de la medición permanente de resultados. Decreto 1077 de 2015 del ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

Lo anterior se presenta por debilidades en el liderazgo y coordinación por parte de la UAESPM en la implementación de las estrategias de los programas y proyectos del PGIRS y una débil articulación ente los actores para el aprovechamiento de los residuos sólidos entre otros. Afectando el avance y logro de las metas que impactan de manera directa con la prestación del servicio”.

Con relación al hallazgo No. 6 anterior, este Ente de Control realizó una revisión al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por la UAESP en el 2021 para subsanar la situación evidenciada, encontrándose que el avance a junio del 2021, fue del 0%; al respecto, el auditado argumentó: *“por cuanto no han sido impartidos lineamientos por parte del líder del proceso, referente a los ajustes metodológicos para la presentación del seguimiento de la actual vigencia”.*

Se revisó el Aplicativo SIA OBSERVA y no se encontró el avance correspondiente al mes de diciembre de 2021, lo cual denota un incumplimiento de la entidad en esta obligación.

Durante la vigencia 2021, no se realizó por parte de las Direcciones Técnicas ante Recursos Naturales y Aseo y ante la Administración Central, auditorías relacionadas con la implementación de programas del PGIRS.

2.2 Informes de Seguimientos y Evaluación al PGIRS Vigencia 2019 y 2020, elaborados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

VIGENCIA 2019:

El informe de la vigencia 2019 señala que las metas programadas del PGIRS fueron 18, de éstas, tres (3) metas correspondieron al programa de aprovechamiento y cuatro (4) a la inclusión de recicladores de oficio.

Programa de aprovechamiento vigencia 2019:

Está fundamentado en la definición e implementación de un esquema de aprovechamiento de residuos sólidos ordinarios para Santiago de Cali, con especial atención en los residuos orgánicos e inorgánicos. El siguiente cuadro muestra las metas y su cumplimiento en el 2019.

Tabla No. 1: Metas PGIRS aprovechamiento 2019

Meta PGIRS 2019	Proyecto asociado a la meta	% Cumplimiento de la Meta	Presupuesto Ejecutado (\$)	Organismo Responsables
(1) A Diciembre de 2019 cuenta con 2 estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los residuos solidos	Elaborar un documento técnico de evaluación de alternativas para el manejo y aprovechamiento de R.S	50	481.112.497	UAESP
(2) A Diciembre de 2019 ESTA DEFINIDA la factibilidad para la implementación del parque ambiental y tecnológicos para la gestión integral de los residuos solidos	Estudio de factibilidad del parque Ambiental y Tecnológico para la gestión integral de los residuos sólidos en Santiago de Cali	20	Presupuesto ejecutado en el año 2017	UAESP
(3) A Diciembre de 2019 se ha puesto en marcha una (1) ECA para la gestión diferenciada de residuos sólidos en Santiago de Cali		0	0	UAESP
TOTAL			481.112.497	

Fuente: Departamento Administrativo de planeación.

Meta 1: Alcanzó un cumplimiento del 50%, la UAESP terminó un estudio relacionado con las alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos generados en las plazas de mercado, donde el proyecto piloto se realizó en la galería de Santa Elena y arrojó como alternativas de aprovechamiento los sistemas de compostaje y digestión anaeróbica.

Meta 2: Presentó un cumplimiento crítico del 20%, fundamentado en que los estudios realizados por la CVC y la UAESP sobre los posibles lotes donde se proyectaba la ubicación del Parque Ambiental Tecnológico - PAT, uno de ellos no es apto como lo confirmó la CVC, por tener una Capa de material de relleno y residuos de construcción de una altura de 5 metros aproximadamente; el segundo según análisis jurídico de la UAESP, presentan limitaciones de dominio debido a una anotación que tiene en la

matrícula inmobiliaria, por una acción judicial, haciéndolo por ahora inviable para su adquisición.

Meta 3: Alcanzó un nivel de cumplimiento crítico con un 0%, producto que finalizada la vigencia 2019, aún no se había puesto en marcha la ECA- Estación de Clasificación y Aprovechamiento. La UAESP ha adelantado gestiones en dos lotes, buscando adquirir uno de ellos para la siguiente vigencia y así materializar la construcción y operación de la ECA.

Programa de inclusión de recicladores 2019:

Define acciones orientadas a la formalización de los recicladores de oficio para su inclusión efectiva en la oferta social, la actividad de aprovechamiento, la cadena de reciclaje y su participación en otras actividades complementarias del servicio de aseo.

El siguiente cuadro muestra las metas y su cumplimiento para la vigencia:

Tabla No. 2
 Metas inclusión de recicladores PGIRS 2019.

Meta PGIRS 2019	Proyecto asociado a la meta	% Cumplimiento de la Meta	Presupuesto Ejecutado (\$)	Organismo Responsables
Meta 1. A Diciembre de 2019 se han institucionalizado procedimientos y protocolos para el registro de los recicladores de oficio del censo 2009	Meta cumplida a través de la labor de los profesionales de la institución	100		UAESP
Meta 2. A Diciembre de 2019 el 70% de las organizaciones de recicladores cuentan con una estrategia de fortalecimiento organizacional, administrativo y financiero en marcha.	Elaborar un documento técnico de estrategias de fortalecimiento de la población de recicladores de oficio y las organizaciones de base	100	1.631.799.996	UAESP
Meta 3. A Diciembre de 2019 se cuenta con un estudio de factibilidad para evaluar la creación del fondo municipal de aprovechamiento con inclusión de recicladores	No se formuló proyecto ni se adelantó gestión	0	0	UAESP
Meta 4. A diciembre de 2019 se cuenta con una estrategia de asistencia técnica y operativa implementada para el mejoramiento de las organizaciones de recicladores en los procesos de ruta selectiva.	Elaborar un documento técnico de evaluación y ajuste a la implementación de la ruta selectiva	100	695.733.485	UAESP
TOTAL			2.327.533.481	

Fuente: Departamento Administrativo de planeación.

Meta 1: Refieren un cumplimiento del 100%, la entidad cuenta con formatos estandarizados que le permitieron obtener la información con el talento humano del cual dispone, al 2019 se contaba con 3256 recicladores y 30 organizaciones.

Meta 2: Reportan un cumplimiento del 100%, la UAESP como organismo responsable de realizar la asistencia técnica al proceso de inclusión de los recicladores, para esta actividad aprovecha el talento humano de la institución, logrando fortalecer este proceso y dar cumplimiento a la meta.

Meta 3: indican un cumplimiento crítico con un 0%, evidenciando que finalizada la vigencia 2019, no se desarrollaron actividades de gestión en favor de su logro.

Meta 4: Alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%, gracias a la ejecución del proyecto “Apoyo para definir los esquemas de aprovechamiento de los residuos domiciliarios en el municipio de Santiago de Cali”, la entidad realizó ejercicios de campo para verificación de rutas de los recicladores de oficio y diseñó las macro y micro rutas de aprovechamiento para las comunas 17 y 19; la entidad señala que estas pueden ser adaptadas para otras comunas.

La siguiente tabla presenta un consolidado, en el que se incluyen todos los programas del PGIRS, en ella se observa cual fue el cumplimiento en la vigencia 2019, esta tabla utiliza la metodología semáforo, con colores verde, amarillo y rojo para identificar las escalas de cumplimiento de las metas.

Tabla No. 3
 Consolidado - Nivel de cumplimiento de las metas del PGIRS programadas para 2019 – Todos los Programas.

Programa	#	Meta PGIRS programada para la vigencia 2019	%
Programa Institucional para la Prestación del Servicio Público de aseo	1	A diciembre de 2019 se ha elaborado un diagnóstico de la prestación del servicio público de aseo en Santiago de Cali	50
Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de residuos sólidos	2	A 2019 se debe contar con procedimientos para el manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos en aquellas zonas que se dificulte la prestación de esta actividad	100
Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en Vías y Áreas Públicas	3	A 2019 se cuenta con un estudio de viabilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos producto de la actividad de corte de césped y poda de árboles	0
	4	A 2019 se cuenta con la actualización del censo de árboles ubicados en vías y áreas públicas del área urbana del Municipio de Santiago de Cali.	100
	5	A 2019 se cuenta con el censo actualizado de áreas públicas objeto de corte de césped en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	60
Programa de Aprovechamiento	6	A diciembre de 2019 se cuenta con dos (2) estudios de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Santiago de Cali	50
	7	A diciembre de 2019 se ha puesto en marcha una (1) ECA para la gestión diferenciada de los residuos sólidos en el Municipio de Santiago de Cali.	20
	8	A diciembre de 2019 está definida la factibilidad para la implementación del parque ambiental y tecnológico para la gestión integral de residuos sólidos del Municipio.	0
Programa de Inclusión de Recicladores de oficio	9	A diciembre de 2019 se han institucionalizado procedimientos y protocolos para el registro de los recicladores de oficio del censo 2009 en el aplicativo.	100
	10	A diciembre de 2019 se cuenta con un Estudio de factibilidad para evaluar la creación de un fondo municipal de aprovechamiento con inclusión de recicladores de oficio de Santiago de Cali	0

Programa	#	Meta PGIRS programada para la vigencia 2019	%
	11	A diciembre de 2019 el 70% de las organizaciones de recicladores cuentan con una estrategia de fortalecimiento organizacional, administrativo y financiero en marcha.	100
	12	A diciembre de 2019 se cuenta con una (1) estrategia de asistencia técnica y operativa implementada para el mejoramiento de las condiciones de operatividad de las organizaciones de recicladores en los procesos de la ruta selectiva.	100
Programa de Disposición Final	13	A diciembre de 2027 se ha realizado anualmente el seguimiento a la estabilidad del antiguo sitio de disposición final de navarro (4 estudios)	100
	14	A diciembre de 2019 se ha realizado anualmente el mantenimiento y operación del antiguo sitio de disposición final de Navarro.	100
	15	A diciembre de 2019 se cuenta con un estudio de impacto ambiental y pasivos ambientales del antiguo sitio de disposición de Navarro	80
	16	A diciembre de 2019 se han tratado 180.000 m3 de lixiviados	100
Programa de Gestión de Residuos Sólidos en la Zona Rural	17	A diciembre de 2019 se cuenta con un estudio de factibilidad para el aprovechamiento de los residuos sólidos de 5 corregimientos dela zona rural del Municipio	100
Programa de Gestión del Riesgo	18	A diciembre de 2019 se cuenta con un estudio de identificación de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgos mitigables y la definición del riesgo en el Municipio de Santiago de Cali (zona urbana y rural)	40

Fuente: Departamento Administrativo de planeación.

De acuerdo a la valoración realizada por el Departamento Administrativo de Planeación, el cumplimiento general de la implementación de los programas del PGIRS fue del 67%; se destaca que el presupuesto para la mencionada vigencia, el 90% se destinó para: Disposición Final de Residuos Sólidos (59%) y el Programa de Inclusión de Recicladores de Oficio (31%).

Para la vigencia 2019 respecto del programa de aprovechamiento, es importante resaltar que de las 5 metas planteadas para desarrollar estudios de factibilidad para el aprovechamiento o para la adquisición de sus infraestructuras de acopio o transformación de los residuos sólidos producto de la actividad de corte de césped y poda de árboles, aprovechamiento de residuos sólidos la zona urbana y rural, (metas 4, 7, 9, 11 y 18), tres (3) de éstas alcanzaron un 0% de calificación y 2 obtuvieron un nivel de cumplimiento bajo, con 50 y 40% de avance, denotando retrasos en la implementación del programa.

VIGENCIA 2020

El informe de la vigencia 2020 señala que las metas programadas del PGIRS fueron 5, de éstas no hay relacionadas con el aprovechamiento y se tiene una (1) meta establecida para la inclusión de recicladores de oficio.

Programa de inclusión de recicladores 2020:

Define acciones orientadas a la formalización de los recicladores de oficio para su inclusión efectiva en la oferta social, la actividad de aprovechamiento, la cadena de reciclaje y su participación en otras actividades complementarias del servicio de aseo.

El siguiente cuadro muestra las metas y su descripción para la vigencia 2020.

Tabla No. 4
 Meta asociada al PGIRS, Programa de Inclusión de Recicladores 2020

Meta PGIRS 2020	Proyecto asociado a la meta	Organismo Responsables
Meta 1. A diciembre del 2023 se han realizado 4 informes de seguimiento al censo 2009.	Esta meta está relacionada con el proyecto "Actualización, verificación y seguimiento del Censo de recicladores de oficio 2009 del Municipio de Santiago de Cali a través de un aplicativo". La UAESP como responsable del censo de recicladores de oficio informa que se cuenta con una base de datos de 1.409 recicladores de oficio activos en la labor del aprovechamiento, de los cuales 1.063 se encuentran asociados a organizaciones. En el año 2020 se realizó un seguimiento al censo de 2009, consolidando una base de datos de recicladores de oficio reportados por 31 organizaciones de recicladores de oficio, dicha información no ha sido validada en campo debido a las limitaciones de la emergencia sanitaria del COVID-19.	UAESP

Fuente: Departamento Administrativo de planeación.

El cuadro No. 5 muestra los avances en las otras metas del programa de inclusión de recicladores, precisando que no estaban establecidas de manera específica para la vigencia 2020.

Tabla No. 5 Actividades adicionales, Cumplimiento Metas asociadas al PGIRS, Programa de Inclusión de Recicladores 2020

META PGIRS	AVANCES 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Meta 2. A diciembre de 2019 el 70% de las organizaciones de recicladores cuentan con una estrategia de fortalecimiento organizacional, administrativo y financiero en marcha.	Elaborar un documento técnico de estrategias de fortalecimiento de la población de recicladores de oficio y las organizaciones de base	UAESP
Meta 3. A diciembre de 2023 el 70% de organizaciones de recicladores de 1 y 2 nivel ejecutan un plan de emprendimiento que las ha fortalecido en la prestación de la actividad de aprovechamiento.	Esta meta está relacionada con el proyecto "Implementación de una estrategia de fortalecimiento organizacional, administrativa y social a 29 de las 31 organizaciones de recicladores de oficio. En articulación con la UAESPM se formuló Plan de fortalecimiento del esquema solidario de las organizaciones y se formularon 18 planes de fortalecimiento empresarial para las organizaciones de recicladores que están inscritas ante el SUI	UAESP
Meta 4. A diciembre de 2023 se cuenta con una ruta selectiva implementada por organizaciones de recicladores de oficio del Municipio de Cali	Esta meta está relacionada con el proyecto "Estrategia de asistencia técnica y acompañamiento en la puesta en marcha de la Ruta Selectiva operada por las organizaciones de recicladores de oficio de Cali, conforme a la normatividad vigente". La UAESP ha avanzado en análisis de los recorridos de recolección de residuos sólidos de las organizaciones de recicladores de oficio, cuyo resultado es una cobertura del 72% de los barrios de Santiago de Cali. Así mismo identificaron que no cubren el 100% de los usuarios en los barrios y que, para un mismo barrio, hay rutas que se traslapan y calles por las cuales no circulan recicladores por lo tanto no se presta el servicio. En el año 2020 se consolidó una ruta selectiva en los barrios Pampa linda, El Refugio, Santa Isabel, Urbanización Nueva Granada, El Lido, Cuarto de Legua, Terrón Colorado 1, Terrón Colorado 2, Palermo, Urbanización Brisas de Aguacatal, Portada al Mar, Altos de Santa Rita 1, Altos de Santa Rita 2, A.H.D.I La Fortuna y Urbanización La Fortuna, con la articulación de las ORO Asodecores y Frecol, así mismo se adelantó el ejercicio en 92 barrios, que incluye a las Organizaciones de Recicladores de Oficio Huella Ambiental, Asobosur.	UAESP

Fuente: Departamento Administrativo de planeación.

En septiembre de 2020 la UAESP armonizó el proyecto “Implementación de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio en Santiago de Cali” con Ficha BP-26002490, el cual contemplaba dos (2) entregables:

1) Informe técnico que contenga el avance de la implementación de la Política Pública de Inclusión de recicladores de oficio en los componentes del fortalecimiento del vínculo asociativo, fortalecimiento del esquema de economía solidaria, y campañas de dignificación de la labor del reciclador de oficio.

2) Archivos tipo *Shape* para cada una de las rutas de las Organizaciones de Recicladores de Oficio - ORO, archivos tipo *Shape* con información de áreas de prestación de servicio y la ubicación de las bases operativas de las ORO, Documento técnico con información de frecuencias y horarios de prestación de servicio de cada ruta en los diferentes barrios a implementar.

En el proceso de Formalización de los Recicladores de Oficio para la prestación del servicio público de aseo, respecto a la actividad de recolección de residuos sólidos aprovechables, con calidad, cobertura y continuidad, este ente de control observa que las rutas selectivas presentan debilidades en términos de recorridos, horarios y frecuencias.

Tabla No. 6

Consolidado - Nivel de cumplimiento de las metas del PGIRS programadas para 2020

Programa	#	Meta PGIRS programada para la vigencia 2020	%
Programa Institucional para la Prestación del Servicio Público de aseo	1	Entre 2016 y 2027 se cuenta con un grupo para la coordinación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio de Santiago de Cali.	100
Programa de limpieza de zonas ribereñas	2	Cada 4 años se valida el área de las zonas ribereña objeto de limpieza en el Municipio	100
Programa de Inclusión de Recicladores de oficio	3	A diciembre del 2023 se han realizado 4 informes de seguimiento al censo 2009.	100
Programa de Disposición Final	4	A diciembre de 2027 se ha realizado anualmente el seguimiento a la estabilidad del antiguo sitio de disposición final de navarro (4 estudios)	100
		A diciembre de 2023 se ha realizado anualmente el mantenimiento y operación del antiguo sitio de disposición final de Navarro	100

Fuente: Departamento Administrativo de planeación.

De acuerdo a la valoración realizada por el Departamento Administrativo de Planeación, las 5 metas programadas alcanzaron un cumplimiento del 100%; se destaca que el programa de inclusión de recicladores no contaba con otras metas especificadas para el 2020, se avanzó especialmente en la ejecución de un plan de emprendimiento en las organizaciones de recicladores y la definición de las rutas selectivas, importantes para cumplir con los programas de inclusión de recicladores y de aprovechamiento de residuos sólidos.

2.3 Análisis de la Respuesta de Planeación Municipal a la Solicitud de Información por parte del ente de control.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos tiene dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, definidas varias metas que se deben tener en cuenta, establece una para el 2023 consistente en implementar la ruta selectiva de residuos sólidos con inclusión de recicladores de oficio en 97 barrios del Municipio de Santiago de Cali; así mismo, se busca fortalecer el 100% de las asociaciones de recicladores de oficio en Economía Solidaria, en el marco del desarrollo empresarial y competitividad.

Las tablas Nos. 7, 8 y 9 indican las metas respecto a los programas de aprovechamiento e inclusión de recicladores en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 y en el PGIRS 2015 – 2027.

Tabla No. 7

Metas PGIRS Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cali unida por la vida”, relacionadas con la Inclusión de Recicladores y Aprovechamiento de Residuos

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META	ORGANISMO RESPONSABLE
Planta de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos construida y en operación	Numero	0	1	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM.
Grandes generadores con tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos aplicadas	Numero	5	95	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM.
Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos operando	Numero	0	2	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM.
Barrios con rutas selectivas de residuos sólidos con inclusión de recicladores de oficio implementadas	Numero	3	100	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM.
Personas sensibilizadas en gestión de residuos sólidos con inclusión de recicladores de oficio	Numero	200.000	450.000	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM.

Fuente: Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cali Unida por la vida”.

Tabla No. 8

Metas Programa de Aprovechamiento PGIRS 2015 – 2027

INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	META FINAL	META INTERMEDIA (2020-2023)	ORGANISMO RESPONSABLE
Proyectos de sensibilización, educación y capacitación ejecutados	Número de proyectos ejecutados/ total de proyectos planificados	A diciembre de 2027 el 100% de proyectos ejecutados	75% de proyectos ejecutados	Dirección Administrativa de Planeación - DAP

INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	META FINAL	META INTERMEDIA (2020-2023)	ORGANISMO RESPONSABLE
Estrategia técnica, operativa y administrativa para el aprovechamiento de residuos ejecutada	Estrategia técnica, operativa y administrativa implementada	A diciembre de 2027 el 100% de Estrategia técnica, operativa y administrativa	50% de la Estrategia técnica, operativa y administrativa ejecutada	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Implementación de estrategias de IEC para la promoción de la cultura de separación en la fuente y manejo adecuado de los residuos sólidos en Santiago de Cali	Numero de estrategias implementadas / total de estrategias planificadas	A diciembre de 2027 se ha implementado el 100% de la estrategias de IEC para la promoción de la cultura de separación en la fuente y manejo adecuado de los residuos sólidos en Santiago de Cali	75% de la estrategia de IEC Implementadas	DAP
Estudios de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos realizados	Numero de estudios realizados	A diciembre de 2023 se cuenta con dos (2) estudios de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos en Santiago de Cali.	dos (2) estudios de factibilidad realizados	UAESPM.
Puesta en marcha de dos (2) estaciones de clasificación y aprovechamiento ECA, para la gestión diferenciada de los residuos sólidos en Santiago de Cali.	Número de estaciones de clasificación y aprovechamiento en operación	A diciembre de 2027 se han puesto en marcha las dos ECA, para la gestión diferenciada de los residuos sólidos en Santiago de Cali.	Puesta en marcha de la primera ECA.	UAESPM.
Acompañamiento técnico al establecimiento de estrategias de aprovechamiento en plazas de mercado	No de plazas de mercado acompañadas/ Número total de plazas de mercado.	A diciembre de 2023 se ha realizado acompañamiento técnico al establecimiento de estrategias de aprovechamiento al 100% de las plazas de mercado	100% de las plazas de mercado con acompañamiento técnico	UAESPM.
Revisión actualización y ajuste de los manuales para la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos - decreto Municipal 0059 de 2009	Numero de manuales actualizados / número total de manuales	A diciembre de 2021 se tienen actualizados el 100% de los manuales para la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos en cinco sectores (Decreto Municipal 0059 de 2009)	100% de los manuales actualizados	UAESPM. - DAP

Fuente: Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cali Unida por la vida”.

La meta señalada para el 2021 fue objeto de revisión por parte del ente de control, concluyendo que se logró, toda vez que se recibieron los archivos digitales que contienen los manuales actualizados.

Tabla No. 9
 Metas Programa De Inclusión de Recicladores PGIRS 2015 – 2027

INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	META FINAL	META INTERMEDIA (2020-2023)	ORGANISMO RESPONSABLE
actualización, verificación y seguimiento del censo de recicladores de oficio 2009 del distrito de Santiago de Cali a través de un aplicativo	Numero de ejercicios realizados de verificación y actualización de la información	A diciembre de 2027 se ha realizado la actualización y verificación de recicladores de oficio a través de un aplicativo y seis informes de seguimiento del censo de recicladores 2009	Se cuenta con un aplicativo y cuatro (4) informes de seguimiento realizados	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM.
Ejecución de cuatro (4) proyectos que aseguren la vinculación a la oferta social del 60% de los recicladores de oficio con datos actualizados.	Numero de recicladores de oficio vinculados a algún tipo de programa o proyecto social ofertado por la alcaldía	A diciembre de 2027 se ha logrado implementar un mecanismo de acceso a la oferta social dirigido a la población de recicladores de oficio a través de 4 proyectos que aseguren la vinculación del 60% de la población beneficiaria con datos actualizados	Cuatro (4) proyectos en el POAI, institucionalizados con oferta social implementada	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM.
Implementación de una estrategia de fortalecimiento organizacional y administrativo y financiero a las organizaciones de recicladores	Numero de organización de recicladores / fortalecida / Numero de organización de recicladores de oficio verificadas y formalizadas	A diciembre de 2027 se ha implementado un plan de emprendimiento que ha fortalecido en la prestación de la actividad de aprovechamiento al 70% de las organizaciones de recicladores de primer y segundo nivel.	70% de organizaciones de recicladores han implementado un plan de emprendimiento	UAESPM
Estrategia de asistencia y de acompañamiento técnico y operativo para la puesta en marcha de la ruta selectiva operada por las organizaciones de recicladores de oficio de Santiago de Cali conforme a la normatividad vigente	Estrategia técnica y operativa implementada	A diciembre de 2027 se ha implementado un plan de asistencia técnico, operativo y financiero y una ruta selectiva por organización de recicladores de oficio del distrito de Cali, para el mejoramiento de las condiciones de la operatividad de las organizaciones de recicladores.	Un (1) plan de asistencia técnica, operativa y financiero implementado.	UAESPM
Implementación de estrategia EIC, que promuevan la identificación y dignificación del oficio del reciclador y posicionar su rol como prestador de la actividad de aprovechamiento	Número de estrategias implementadas / total de estrategias planificadas	A diciembre de 2027 se ha logrado implementar el 100% de las estrategias de IEC, que promuevan la identificación y dignificación del oficio del reciclador y posicionar su rol como prestador de la actividad de aprovechamiento.	75% de las estrategias de IEC implementada.	DAP

Fuente: Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cali Unida por la vida”.

Actualización del PGIRS

El instrumento de planificación denominado Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2015 – 2027, fue adoptado a través del Decreto No.1147 de 2015, y durante los años 2020 y 2021, estuvo en proceso de revisión y actualización conforme a lo señalado en la Resolución 0754 de 2014, formalizado en el municipio de Santiago de Cali a través de la Circular No. 4132.010.22.2.1020.001131 del 31 de diciembre de

2020. Este proceso terminó con la expedición del Decreto No. 0985 del 10 de diciembre de 2021, y en su construcción participaron los organismos del Distrito con funciones directas o relacionadas en la gestión integral de residuos sólidos, las empresas del servicio público de aseo, las autoridades ambientales, actores privados y comunitarios.

Presupuestos para la implementación del PGIRS, Vigencias 2020 y 2021

Para las vigencias 2020 y 2021 la administración municipal asignó el siguiente presupuesto para el cumplimiento de la implementación del PGIRS, de acuerdo a cada uno de los organismos responsables:

Tabla No. 10
 Presupuestos Implementación PGIRS vigencia 2020 y 2021

ORGANISMO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020 (\$)	PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 (\$) (Junio)
Departamento Administrativo de planeación – subdirección de planificación y territorio	3.204.467.789	882.257.001
Departamento Administrativo de gestión del medio ambiente – DAGMA (subdirección de calidad ambiental)	450.141.881	162.054.000
Secretaría de Salud Pública	748.682.042	387.741.407
Secretaría de Desarrollo económico – Subsecretaría de cadenas de valor	1.151.056.216	170.249.002
Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos	8.865.779.461	3.974.980.459
TOTAL PRESUPUESTO	14.420.127.389	5.577.326.869

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Este cuadro muestra que para efectos de la implementación del PGIRS, los presupuestos más altos son asignados a los organismos o dependencia que legalmente tienen mayores competencias, estas son: Departamento Administrativo de Planeación–Subdirección de Planificación y Territorio y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, las cuales recibieron el 86% del presupuesto para la vigencia 2020 y el 87% del 2021.

De la vigencia 2020 a la 2021, se presentó una reducción del presupuesto total para la implementación del PGIRS del 61.3%, situación que puede afectar el cumplimiento de las metas previstas en el plan.

En los siguientes cuadros se muestra la ejecución de los proyectos para la implementación del PGIRS, por las dependencias UAESP y el Departamento Administrativo de Planeación - DAP, en las vigencias 2020 y 2021

Tabla No. 11
 Proyectos ejecutados por la UAESP Aprovechamiento e Inclusión 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESPM – VIGENCIA 2020				
Programas Presupuesto	Identificación de la dimensión, línea estratégica, programa, indicador y proyectos de inversión	Presupuesto definitivo (\$)	Presupuesto ejecutado (\$)	Explicación del avance o retraso 2020
Aprovechamiento	Implementación de alternativas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en área urbana y rural fase I en Santiago de Cali	624.535.045	135.988.538	Se han aplicado 5 tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de los 10 grandes generadores para la vigencia 2020, que corresponde al 50% de avance físico para el 2021. De las 150 tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos para el cuatrienio, se han logrado 5 para un 3,3% de avance físico para el cuatrienio (2020-2023)
		254.020.636	69.820.367	Se realizaron visitas a los corregimientos de Pance, Buitrera y Felidia para identificar Predios Potenciales para la ubicación de un Piloto de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos in situ. Se visitó un predio en Pance, tres predios en Buitrera y dos predios en Felidia. Se realizó la evaluación de los predios y se avanzó en la construcción del documento de la estrategia de aprovechamiento de residuos orgánicos en la zona rural.
Aprovechamiento e inclusión de recicladores	Implementación de la Ruta Selectiva con Inclusión de Recicladores de Oficio Formalizados en el Municipio de Cali	791.344.144	435.699.216	Se trabajó en la identificación de las áreas de prestación de servicio APS actuales para las organizaciones ASODECORES y ASOBOSUR, y se consolidó la información de recorridos actuales que hacen estas organizaciones, tanto los recicladores de base, como los camiones que realizan la macrorutas de las organizaciones, a partir de la recolección de información de campo con el uso de dispositivos GPS adquiridos por la UAESP para apoyar este proceso, con esta información fueron identificados los usuarios actuales y potenciales en los barrios que hacen parte de la APS y con base en ello se diseñaron de las microrrutas y macrorutas óptimas para 7 barrios de Santiago de Cali. Los barrios con ruta selectiva son: Pampalinda, El Refugio, Santa Isabel, Urbanización Nueva Granada, El Lido, Cuarto de Legua y Terrón Colorado.
		576.346.000	0	Se impactaron 218 personas de las Instituciones educativas, 164 personas de la comunidad en aprovechamiento de residuos orgánicos. Sensibilizaron 1256 personas en manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESPM – VIGENCIA 2020				
Programas Presupuesto	Identificación de la dimensión, línea estratégica, programa, indicador y proyectos de inversión	Presupuesto definitivo (\$)	Presupuesto ejecutado (\$)	Explicación del avance o retraso 2020
	Fortalecimiento del Esquema de Aprovechamiento de Residuos Sólidos Sintéticos con inclusión de recicladores de oficio en Santiago de Cali	390.406.205	360.984.615	<p>Se han implementado estrategias que permitan difundir el mensaje del funcionamiento solidario en cada una de las Organizaciones entre ellos capacitaciones, asesorías personalizadas. Se entregaron 10 2 infografías en 22 Organizaciones de Recicladores de oficio con su respectiva asesoría de cómo debe funcionar la organización bajo el marco solidario a las organizaciones: AMURE, ARAC22, ARC, ARCO 20, ASOBOCE, ASOBOSUR, ASODECORES, ASOTRIUNFO, BUEN FUTURO, ECOINNOVANDO, FRECOL, FURVIN, H.A.T, NUESTRO PLANETA, REMA, RENACER NUEVO HORIZONTE, TECNISÓLIDOS y ZARANDA. Se realizó una caracterización a 97 asociados pertenecientes a las 10 Organizaciones de Recicladores y quienes están en el programa que implemento la UAESP sobre Economía Solidaria: AMURE, ASOBOCE, ASOBOSUR, ARAC22, ARENA, FURVIN, FUNREAMCALI, FRECOL, REMA, ZARANDA, BUEN FUTURO.</p> <p>Se capacitaron alrededor de 40 asociados en temas de Economía Solidaria de las cuales participaron las Organizaciones, ASOBOCE, ASOBOSUR, ARAC22, ZARANDA, ASODECORES, HUELLA AMBIENTAL, FUNREAMCALI, ASOTRIUNFO</p> <p>Se entregaron a la UAESP el informe y tabulación de la caracterización de los 97 Asociados de las 10 Organizaciones activas en el programa la cual fue solicitada por UAESP, con el fin de que sean creados e implementados los planes de fortalecimiento en Economía Solidaria en las 10 Organizaciones mencionadas. Se prestó asesorías administrativas en 18 Organizaciones y se entregaron estructuras de planes de fortalecimiento creados bajo los lineamientos de la Resolución 276. Se realizó el seguimiento a las 22 organizaciones de recicladores de oficio en cuanto al cumplimiento de los requisitos técnicos de la progresividad del decreto 596 de 2016.</p>

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESPM – VIGENCIA 2020				
Programas Presupuesto	Identificación de la dimensión, línea estratégica, programa, indicador y proyectos de inversión	Presupuesto definitivo (\$)	Presupuesto ejecutado (\$)	Explicación del avance o retraso 2020
		403.797.590	403.797.590	Se llevó a cabo la cuarta mesa de articulación interinstitucional para cumplimiento de la política pública de inclusión de recicladores de oficio. La mesa contó con la participación de: Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Educación, Secretaria de Bienestar Social, Secretaria de Salud Pública, Secretaria de Vivienda Social, Secretaria de Salud Pública, Secretaría del Deporte y la Recreación, Secretaria de Cultura, secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, Planeación Municipal, DAGMA. La mesa tuvo por objetivo presentar a las organizaciones de recicladores de oficio la oferta institucional de los organismos de la administración central que tienen injerencia en el cumplimiento de la Sentencia t-291 de 2009 y la Política Pública de Inclusión, así mismo, se escucharon las solicitudes y necesidades de la población. Así mismo, se hicieron los seguimientos en campo de los compromisos adquiridos por los organismos antes las organizaciones de recicladores de oficio.
Inclusión de recicladores	Implementación de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio en Santiago de Cali	259.821.314	132.204.833	Se han implementado 7 barrios con ruta selectiva que incluye recicladores de oficio para 7 barrios propuestos a la vigencia 2020, que corresponde al 100% de avance físico para el 2021. De los 100 Barrios propuestas para el cuatrienio, se han logrado 7 para un 7% de avance físico para el cuatrienio (2020-2023).
		144.097.026	119.697.019	Se consolido los informes de los proyectos BP-26002276 y BP-21048214, con el fin de cumplir con las 7 rutas selectivas para el cumplir las metas del plan de desarrollo

Fuente: Informe Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Para el programa de aprovechamiento la ejecución del presupuesto de los proyectos fue del 23 %, esta baja ejecución no permitió grandes avances para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en el municipio, lo cual es la prioridad de este programa. La meta lograda en esta vigencia para este programa de acuerdo a los previsto en el Plan de Desarrollo, fue del 3.3%, lo que significa que en las vigencias siguientes el esfuerzo debe ser mucho mayor para lograr el propósito. Está pendiente la selección de tecnologías y la ubicación de sitios en la zona rural donde se construirán los sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos.

La ejecución presupuestal para este periodo se cataloga como baja.

Para el programa de aprovechamiento e inclusión de recicladores: dentro de la línea de implementación de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio, ejecutando el 55 % del presupuesto asignado, logrando el diseño e implementación de micro rutas y macro rutas selectivas en los barrios Pampa Linda, el Refugio, Santa

Isabel, Urbanización Nueva, Granada, el Lido, Cuarto de Legua y Terrón Colorado; con el desarrollo de esta línea lograron cumplir con los barrios previstos para esta vigencia.

La línea de fortalecimiento del esquema de aprovechamiento de residuos sólidos sintéticos con inclusión de recicladores; ejecutaron el 100% del presupuesto previsto, obteniéndose avances importantes en la capacitación e implementación de la economía solidaria en las asociaciones de recicladores.

El programa de inclusión de recicladores en su línea de implementación de la ruta selectiva con inclusión de oficio en Santiago de Cali; ejecutaron el 62% del presupuesto previsto, logrando un avance en la implementación de la ruta selectiva en 7 barrios, para un cumplimiento del 7% de la meta establecida para el cuatrienio del Plan de Desarrollo.

La meta para la vigencia 2020 que era de 7 barrios con ruta selectiva establecida, se cumplió en un 100%.

Tabla No. 12
 Proyectos ejecutados por DAP 2020

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN – VIGENCIA 2020				
Programas Presupuesto	Identificación de la dimensión, línea estratégica, programa, indicador y de proyectos inversión	Presupuesto definitivo (\$)	Presupuesto ejecutado (\$)	Explicación del avance o retraso 2020
Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de Santiago de Cali	719.991.385	355.120.548	se elabora el documento de seguimiento y evaluación a la implementación del PGIRS de la vigencia 2019 del PGIRS 2020-2027
		798.740.015	557.134.824	Se realiza otro si al proyecto se encuentra en un avance del 80%, para terminación en marzo de 2021.
Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Mejoramiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Cali	566.351.434	559.477.545	El documento de evaluación cuatrienal se encuentra consolidado y sirve como insumo para el ajuste y actualización del PGIRS 2020-2027
		1.732.734.872	1.732.734.872	Se está avanzando en el plan de trabajo definitivo para iniciar las actividades contempladas en el proyecto
		0	0	Se armoniza el proyecto y esta actividad no se ejecuta

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

El Departamento Administrativo de Planeación, dentro del programa institucional para la Prestación del Servicio Público de Aseo en la línea de fortalecimiento de la planificación de la gestión integral de residuos sólidos, ejecutó un 60% del presupuesto asignado, realizando con estos recursos el documento de seguimiento de evaluación del PGIRS.

En la línea de mejoramiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se ejecutó el 99% del presupuesto, consolidando el documento de evaluación cuatrienal y el ajuste del PGIRS.

Tabla No. 13
Proyectos ejecutados por la UAESPM. Aprovechamiento e Inclusión 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESPM – VIGENCIA 2021				
Programas Presupuesto	Identificación de la dimensión, línea estratégica, programa, indicador y de proyectos de inversión	Presupuesto definitivo (\$)	Presupuesto ejecutado (\$)	Explicación del avance o retraso 2020
Aprovechamiento	Implementación de alternativas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en Santiago de Cali	731.733.000	226.549.000	A 30 de junio de 2021, se continúa con la construcción del Documento de Estudio que permita consolidar los avances en los procesos de aprovechamiento de los RSO que realiza. Se identificaron 20 Instituciones Educativas Públicas que cumplen con los requisitos para implementar iniciativas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.
	Implementación de una estrategia de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en el Corregimiento El Hormiguero de Santiago de Cali	20.000.000	20.000.000	Durante el periodo, el 8 de junio de 2021 se adjudicó el contrato y se llevó a cabo primera reunión de planificación con la comunidad del corregimiento de Pance y El Hormiguero
	Fortalecimiento de Alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en el corregimiento de Pance de Santiago de Cali	20.000.000	18.675.000	Durante el periodo, el 8 de junio de 2021 se adjudicó el contrato y se llevó a cabo primera reunión de planificación con la comunidad del corregimiento de Pance y El Hormiguero
Inclusión de recicladores	Implementación de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio en Santiago de Cali	1.156.419.616	342.949.000	Durante el periodo de enero a junio de 2021, se continúa con la construcción del instrumento técnico que permita consolidar el apoyo técnico, administrativo y social a las ORO. Se realizó articulación con instituciones universitarias y organizaciones. Se realizó el proyecto de resolución por la cual se crea el Sistema Interinstitucional de Seguimiento al Cumplimiento de la Política Pública de Inclusión de los Recicladores de Oficio y la actualización del censo existente.
		193.831.000	89.329.000	Durante el periodo de enero a junio de 2021, se optimizaron 20 micro rutas de los recicladores de oficio que impactan 10 barrios. Se avanzó en un 50% de la implementación de la ruta selectiva en los barrios Mortiñal, San Fernando Nuevo, San Fernando Viejo, Los Cristales, Las Cascadas, Miraflores, Santa Bárbara, Los Líderes, Valle Grande. Se identificó el 80% de micro y macro rutas de ASOBOSUR, ASODECORES, ECOINNOVANDO Y HUELLA AMBIENTAL. Se ha implementado 1 de 25 Barrios con rutas selectivas de residuos sólidos con inclusión de recicladores en el barrio Brisas de los Álamos.

Fuente: Informe Departamento Administrativo de Planeación.

Para la vigencia 2021, **el programa de aprovechamiento** ejecutó el 34 % del presupuesto, con avances en la firma de los contratos para definir las alternativas de implementación del aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos en los corregimientos de Pance y el Hormiguero; igualmente, se avanzó en la construcción del estudio para consolidar el proceso de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en las instituciones educativas, lográndose identificar 20 de éstas.

No obstante los avances, la ejecución presupuestal de los programas continúa siendo baja.

El programa de inclusión de recicladores, en la línea de implementación de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio en Santiago de Cali, presentó una ejecución presupuestal del 32%, con avances en la construcción del documento para consolidar apoyo técnico administrativo a las organizaciones de recicladores de oficio y en la implementación de la ruta selectiva en 10 barrios de la ciudad a junio de 2021.

Tabla No. 14
 Proyectos ejecutados por DAP 2021

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION – VIGENCIA 2021				
Programas Presupuesto	Identificación de la dimensión, línea estratégica, programa, indicador y proyectos de inversión	Presupuesto definitivo (\$)	Presupuesto ejecutado (\$)	Explicación del avance o retraso 2021
Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de Santiago de Cali	2.450.640.000	764.791.001	A la fecha se encuentra realizando la revisión de la información entregada por los diferentes organismos en relación a la implementación del PGIRS en la vigencia 2020.
		1.060.000.000	117.466.000	Se están realizando solicitudes de propuestas técnico económicas para la ejecución del estudio.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

El Departamento Administrativo de Planeación, dentro del **programa institucional para la prestación del servicio público de aseo**, en la línea de fortalecimiento de la planificación de la gestión integral de residuos sólidos, ejecutó un 25% del presupuesto asignado, realizando con estos recursos la revisión de la información suministrada por las diferentes entidades para el seguimiento de la implementación del PGIRS y la solicitud de propuestas para ejecución de los estudios.

Para la vigencia 2021 este ente de control observa, que se presentó una reducción del 38% del presupuesto respecto a la vigencia anterior; adicional, los porcentajes de ejecución para las dependencias de Planeación Municipal y UAESP, en lo referente a la implementación del PGIRS, fueron inferiores al 35%, situación que afecta el logro de las metas de plan.

2.4. Informe del DAP sobre avances en la ejecución del PGIRS 2020 Y 2021.

El informe de seguimiento del PGIRS de Planeación Municipal señala que de las 5 metas programadas para la vigencia del 2020, se alcanzó un nivel de cumplimiento

sobresaliente del 100%.

El porcentaje de cumplimiento del PGIRS para el 2020, fue del 100% de acuerdo al indicador de ejecución.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos en el año 2020, adelantó mesas técnicas de trabajo con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Departamento Administrativo de Planeación y Secretaría de Salud, encaminadas en la actualización de los manuales para la implementación de los sistemas de gestión integral de residuos sólidos en los 5 sectores de interés, en concordancia al Decreto 0059 de 2009, adicionando el Manual para Grandes Generadores de Residuos Sólidos Orgánicos.

Informa la UAESP que en los meses de septiembre y octubre de 2020, realizó la socialización de los manuales del sistema de gestión integral de residuos sólidos y residuos orgánicos en Santiago de Cali, convocando a las entidades centralizadas y descentralizadas, las unidades residenciales, centros comerciales, grandes generadores de residuos sólidos orgánicos, empresas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, instituciones educativas, organizaciones de recicladores de oficio y empresas del servicio público de aseo.

En el 2020 se desarrollaron los estudios de factibilidad para la implementación de 2 (dos) Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), una ubicada en la zona centro en Sucre, y la segunda en la zona norte en el barrio Flora Industrial. Los estudios contemplaron: diseño estructural, trámite de licencia de construcción, diseño hidrosanitario, diseño eléctrico, plan de manejo ambiental y estudio de movilidad.

Para el año 2021: dentro de los reportes parciales de la gestión realizados por la UAESP, al corte de julio 31 se avanzó en un 10,1% de cobertura de la ruta selectiva, esta entidad ha diseñado la ruta selectiva para 15 barrios.

De enero a agosto de 2021, la UAESP aportó al ente de control soportes de la ejecución de:

- Apoyo técnico, administrativo y social a las 31 Organizaciones de Recicladores de Oficio.
- Ajuste del proyecto de resolución por la cual, se crea el Registro Único de Recicladores de oficio y el Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio.
- Implementación de 9 Comités de Economía Solidaria creados, en las ORO.
- Sensibilización de 55 asociados en el tema: Objetivo e Importancia del comité de Economía solidaria al interior de las ORO.
- Ejecución y sensibilización en la Metodología de Caracterización y Aforo de Residuos Sólidos en las 22 Organizaciones de Recicladores de Oficio de la Ciudad de Santiago de Cali que cuentan con ECA, se avanzó en el 91%.
- Acciones de Información, Educación y Comunicación logrando sensibilizar 20 mil

familias usuarios de la prestación del servicio de aseo, frente al manejo adecuado de los residuos.

2.5 Diseño e implementación de rutas selectivas para el manejo de residuos aprovechables en el Distrito de Santiago de Cali.

Conforme a lo establecido en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 DE 2016, "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias", la implementación de la Ruta Selectiva para el aprovechamiento de los residuos, se delega en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESP.

Como se mostró en los cuadros de avance de la ejecución de los proyectos, la UAESP ha avanzado en el análisis de los recorridos de recolección de residuos sólidos de las organizaciones de recicladores de oficio, con los cuales se han diseñado las micro rutas y macro rutas para que la implementación siga avanzando.

El Plan de Desarrollo definió como meta a 2023, cumplir con la implementación en 100 barrios las rutas selectivas, teniendo en cuenta que la línea base era de 3 rutas implementadas.

En la mesa de trabajo con la UAESP, se logró observar que para la vigencia 2020, se implementaron rutas selectivas para el aprovechamiento de los residuos en 7 barrios y para el 2021 en 25 barrios.

Los 25 barrios impactados con la implementación de la ruta selectiva de residuos aprovechables, con inclusión de las organizaciones de recicladores de oficio, son cubiertos por las organizaciones; ASOBOCÉ, REMA, ASODECORES, ALIANZA DISTRITAL, FRECO, HUELLA AMBIENTAL y ARCO 20, dando cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo para el año 2021.

Para la estrategia de IEC la UAESP, ha sensibilizado a 2.743 personas de los barrios impactados con la implementación de la ruta.

El siguiente cuadro muestra los barrios impactados y la organización de recicladores que lo atiende.

Tabla No. 15
Barrios con ruta selectiva recolección residuos organizada 2021

BARRIO CON MICRO RUTA OPTIMIZADA	ORO (organización de recicladores de oficio)
LA CASCADA	ASODECORES
BRISAS DE LOS ÁLAMOS	ALIANZA DISTRITAL (CICLOS, ASOBOCE, REMA, BUEN FUTURO)
MONTEBELLO	FRECOL
MORTINAL	ASODECORES
BELLAVISTA	ASODECORES

BARRIO CON MICRO RUTA OPTIMIZADA	ORO (organización de recicladores de oficio)
SAN FERNANDO NUEVO	ASODECORES
SAN FERNANDO VIEJO	ASODECORES
TEJARES - CRISTALES	ASODECORES
MIRAFLORES	ASODECORES
SANTA BARBARA	ASODECORES
URBANIZACIÓN CIUDAD JARDIN	ASOBOSUR
LOS LIDERES	HUELLA AMBIENTAL
DECEPAZ	HUELLA AMBIENTAL
CRISTOBAL COLON	ASODECORES/ASOBOCE
EL GUABAL	ASODECORES/REMA/ASOBOCE
COLSEGUROS ANDES	ASODECORES/REMA/ASOBOCE
DEPARTAMENTAL	ASODECORES/REMA/ASOBOCE
SANTO DOMINGO	ASODECORES/REMA/ASOBOCE
LA SELVA	ASODECORES/REMA/ASOBOCE
LAS GRANJAS	ASODECORES/REMA/ASOBOCE
OLIMPICO	ASODECORES/REMA/ASOBOCE
PANAMERICANO	ASODECORES/REMA/ASOBOCE
LOS CAMBULOS	ARCO20
PRIMERO DE MAYO	ARCO20
CHAMPAGNAT	ASODECORES

Fuente: Alcaldía de Cali - UAESPM

2.6 Avances en la implementación de la Resolución No. 2184 de 2019 (Unificación del Código de Colores a nivel nacional).

El PGIRS de Santiago de Cali dispone para la ciudadanía y/o los diferentes sectores que al 2021 hayan implementado el mobiliario asociado al código de colores establecido en la Resolución Nacional 2184 de 2019, el prestador del servicio de aseo deberá realizar la recolección de residuos no aprovechables dispuestos en la bolsa negra y los orgánicos presentados en la bolsa verde, o en los otros recipientes donde se entreguen los residuos orgánicos; hasta tanto el Distrito implemente una ruta selectiva para los residuos orgánicos específicamente, la cual será socializada a la comunidad una vez entre en operación.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal informó que de acuerdo a la directriz dada en una reunión realizada con profesionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT el 29 de enero de 2021, se aclaró que el código de colores debe implementarse en todo el territorio nacional, y especificaron que es un requerimiento para los municipios y/o distritos que cuenten con ruta de aprovechamiento de residuos orgánicos.

Actualmente en Santiago de Cali, la separación de residuos aprovechables y residuos no aprovechables se seguirá realizando en los recipientes o bolsas de color verde y azul (para el caso de los establecimientos o desarrollos multifamiliares), quienes también tienen la opción de adoptar los colores blanco y negro como lo establece el ordenamiento nacional, así:

- Color blanco: para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón, limpios y secos para prevenir su contaminación.
- Color negro: para depositar los residuos no aprovechables y los residuos orgánicos.

En mesa de trabajo realizada entre este ente de control y la UAESP, se estableció que la implementación de la Resolución 2184 de 2019 está prevista para las 32 rutas selectivas que ya han sido entregadas o implementadas.

Teniendo en cuenta el sector o barrio, para finales del 2021 implementaron rutas selectivas en las que el reciclador de oficio, le entregaba a la vivienda una bolsa o costal para que en ella se depositen los residuos aprovechables, los cuales son recogidos unas horas antes que pase el vehículo recolector de los residuos ordinarios.

En los sectores donde la capacidad económica de las viviendas es mayor, los residuos se le entregan al reciclador de oficio en una bolsa de un color distinto al ordinario, no necesariamente en la bolsa que especifica la Resolución 2184 de 2019. En este aspecto es importante recordar lo establecido en el Decreto 596 de 2016 sobre los deberes del usuario en el aprovechamiento:

(...)“es obligación de los usuarios presentar los residuos separados en la fuente con el fin de ser aprovechados y entregados a la persona prestadora de la actividad de aprovechamiento.”

De acuerdo a lo anterior, desde el Departamento Administrativo de Planeación se definió informar a la ciudadanía, a través de la Circular No 4132.010.14.12.0005.002772 del 9 de marzo del 2021, los lineamientos para la implementación progresiva del código de colores para la separación de los residuos sólidos ordinarios considerando las dinámicas del Distrito de Santiago de Cali.

3. RESULTADO

La administración municipal a través del Departamento Administrativo de Planeación realizó la actualización del documento que contiene el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos el cual tiene vigencia hasta el 2027, incluye metas que involucran períodos de varias administraciones municipales; es importante que las labores de seguimiento se realicen desde el DAP y la UAESP, para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas y que la inversión programada se ejecute de acuerdo a este propósito.

Así mismo, se ha tenido avances importantes en varias actividades para el cumplimiento de las metas, pero las inversiones de acuerdo a lo presupuestado han sido bajas.

Por lo anteriormente descrito en este informe, se presenta el siguiente hallazgo:

Hallazgo administrativo No. 1 - ejecución presupuestal del PGIRS.

El Departamento Administrativo de Planeación – DAP y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos durante la vigencia 2020, presentaron baja ejecución presupuestal de programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (inferiores al 60%), como se observa en los siguientes cuadros:

Tabla No. 16: Ejecución presupuestal programas UAESP Vigencia 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP – VIGENCIA 2020			
Programas Presupuesto	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestal
Aprovechamiento	\$ 624.535.045	\$ 135.988.538	
	\$ 254.020.636	\$ 69.820.367	
Ejecución presupuestal programa	\$ 878.555.681	\$ 205.808.905	23,43%
Aprovechamiento e inclusión de recicladores	\$ 791.344.144	\$ 435.699.216	
	\$ 576.346.000	\$ 0	
	\$ 390.406.205	\$ 360.984.615	
	\$ 403.797.590	\$ 403.797.590	
Ejecución presupuestal programa	\$ 2.161.893.939	\$ 1.200.481.421	55,53%
Inclusión de recicladores	\$ 259.821.314	\$ 132.204.833	
	\$ 144.097.026	\$ 119.697.019	
Ejecución presupuestal programa	\$ 403.918.340	\$ 251.901.852	62,36%

Fuente: papeles de trabajo CGSC

Tabla No. 17: Ejecución presupuestal Departamento administrativo de Planeación – DAP Vigencia 2020

Departamento Administrativo de Planeación Vigencia 2020			
Programas Presupuesto	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	% de ejecución presupuestal
institucional para la prestación del servicio público de aseo	\$ 719.991.385	\$ 355.120.548	
	\$ 798.740.015	\$ 557.134.824	
Ejecución Presupuestal del programa	\$ 1.518.731.400	\$ 912.255.372	60,07%

Fuente: papeles de trabajo CGSC

Es deber de las entidades adoptar políticas administrativas y presupuestales en procura de la oportuna ejecución presupuestal, garantizando que la inversión proyectada tenga los efectos previstos en el cumplimiento de metas, conforme al plan de acción anual vigencia 2020, de las citadas dependencias.

Lo anterior, debido a la baja gestión de la entidad que ocasionó demoras en los procesos de adquisición de bienes o servicios, afectando el cumplimiento de las metas de los planes, programas y proyectos del Plan de Acción del PGIRS 2015 - 2027 y Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cali unida por la vida” y el logro de la atención de la necesidad básica de la población en cuanto al servicio de aseo.

CONCLUSIONES

El Distrito de Santiago de Cali, ha avanzado en varios aspectos referentes a la Implementación de la Ruta selectiva para el manejo de residuos y la Inclusión de Recicladores de oficio, de acuerdo a lo previsto en el Plan de Desarrollo 2020-2023; así mismo, informan los adelantos en la ejecución de la ruta selectiva en los Barrios, en aplicación de la Resolución Nacional 2184 de 2019, relacionada con la implementación del código de colores en las bolsas para recolección de residuos.

No obstante lo anterior, el ente de control evidencio la baja ejecución presupuestal que origina, lo ya mencionado en el Hallazgo: “(...) las demoras en los procesos de adquisición de bienes o servicios, afectando el cumplimiento de las metas de los planes, programas y proyectos del Plan de Acción del PGIRS 2015 - 2027 y Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cali unida por la vida” y el logro de la atención de la necesidad básica de la población en cuanto al servicio de aseo”.

La CGSC dentro de Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT, continuará realizando las auditorías para el seguimiento y evaluación a los programas y proyectos que realizan las diferentes dependencias de la administración Distrital en torno a este tema.





MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica ante los Recursos Naturales
y Aseo



LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO
Director Técnico ante la Administración
Central

Fin informe Final

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Gabriel Torres Valencia/Oscar Eduardo González/Jhon Jairo Londoño Toro	Profesional Universitario, Profesional de Apoyo, Auditor Fiscal II	
Revisó	María Victoria Montero González/Luis Carlos Pimenta Robledo	Directores Técnicos	
Aprobó	María Victoria Montero González/Luis Carlos Pimenta Robledo	Directores Técnicos	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.